

Sr. José Luis Corripio Estrada
Vicepresidente Fundación Corripio, Inc.

Palabras por la Fundación Corripio, Inc.

Licenciado Joaquín Ricardo

Secretario de Estado sin Cartera y digno representante del Honorable señor Presidente de la República

Licenciada Jacqueline Malagón

Secretaria de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos

Rectores Magníficos

Damas y Caballeros:

La gloria que pasa es la celebridad, la gloria que no pasa es la inmortalidad, pues las huellas de esta última son más profundas y duraderas que aquellas marcadas sobre el pedestal de arcilla de las celebridades.

Hoy la Fundación Corripio se siente muy honrada participando en este homenaje a una figura excepcional en las letras dominicanas, a un inmortal viviente, nuestro Manuel del Cabral.

Es evidente que no me corresponde ni tengo méritos, ni es el momento para analizar la conocida y monumental obra tanto en la poesía, como en la novela y el cuento de Don Manuel, sin embargo debo reconocer públicamente que el galardón que hoy se le otorga con el Premio Nacional de Literatura correspondiente al año 1992, no agrega nada a su corona de laureles y aunque es concebido por el trabajo de toda una vida, muchas de sus obras cumbres son de por sí solas acreedoras y suficientes para que su autor reciba este reconocimiento; tales son: "Trópico Negro", "Compadre Mon", "Chinchina busca el tiempo" y "Los Huéspedes secretos" entre muchas otras, incluyendo posiblemente

algunas de cuyo deleite nos ha privado según confesión propia al haberlas quemado en su perenne afán de perfección.

¿Quién puede sustraerse a la magia de sus poemas tomados al azar?, cuando dice:

“Más puede mi interior ser infinito
cómo la gota que en su estrecho mito,
no pudiendo volar se roba el cielo”.

o cuando expresa:

“La del rio qué blanda
pero qué dura es ésta
la que cae de los párpados
es un agua que piensa”

y así podríamos seguir y seguir recreándonos con la musa incomparable y siempre insatisfecha de este inmortal dominicano que prestigia nuestras letras.

Deseo aprovechar la ocasión para dar las gracias en nombre de la Fundación Corripio al Honorable Señor Presidente de la República por concedernos mediante su Decreto No.412-91 el honor y la responsabilidad que mantendremos todos los años con el mismo entusiasmo de otorgar el Premio Nacional de Literatura en unión de la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos; igualmente queremos agradecer a la Licenciada Jacqueline Malagón, dinámica Secretaria de Estado de esta última institución y a los Rectores Magníficos Dr. Julio Ravelo Astacio de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Monseñor Agripino Núñez Collado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Arquitecto Roberto Bergés Febles, de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Dr. José Hazim Frappier, de la Universidad Central del Este, al Padre Ramón Alonso, de la Universidad Católica de Santo Domingo, y a Monseñor Oscar Robles Toledano, representante de la Fundación Corripio, por la dedicación de su muy ocupado tiempo al constituirse en el jurado

que por unanimidad tuvo a su cargo la atinada decisión de otorgar este merecido Premio Nacional de Literatura 1992 a Don Manuel del Cabral, sobre cuyos méritos no es necesario insistir ya que por más que lo hiciera será siempre una impropia traducción del pensamiento, una tenue imagen de la idea y una imperfecta expresión de la emoción que a todos nos embarga al otorgárselo.

Gracias igualmente a la señora Silvia Troncoso de Ramos, directora del Teatro Nacional, por su valiosa cooperación a este acto y a los miembros de la Orquesta Sinfónica Nacional, magistralmente dirigida por el Licenciado Julio de Windt, y a todos ustedes que tan gentilmente nos ha acompañado en esta memorable ocasión.

Muchas gracias.

18 febrero 1992